



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Ejecutivo de Alimentos - Físico
No.110013110023-2019-01082-00

Bogotá D.C., Dos (2) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).-

En atención al escrito que antecede junto a sus anexos, se dispone;

Reconocer a la señorita LAURA VALENTINA FIGUEROA DIAZ, miembro activo del Consultorio Jurídico de la Universidad Libre, como apoderada judicial de la parte demandante en los términos y para los fines del poder de sustitución.

De otra parte, obre en autos y en conocimiento de la parte actora la comunicación allegada por CAFAM.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 118
HOY: 3 de septiembre de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
KELLY ANDREA DUARTE MÉDINA
Secretaria